

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**12 de Abril, 10.10 H. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.10 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José Antonio Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta.

Orden del día:

1. Aprobación del Acta reunión ordinaria, 11 de Febrero de 2016.
 - Acta Junta de Facultad 11 de febrero de 2016
2. Informe del Decano.
 - Plan de actuaciones en Profesorado 2016
 - PROGRAMACIÓN DOCENTE RECTORADO 2016-2017
3. Asignación presupuestaria para los Departamentos y Secciones Departamentales en el actual ejercicio (año 2016).
 - Cálculo presupuesto Departamentos y Secciones Departamentales 2016
4. Informe y, en su caso, aprobación de las Plazas ofertadas en la Facultad para el curso 2016/17.
 - Propuesta Oferta Plazas 2016/2017
5. Propuesta y, en su caso, aprobación para su tramitación, ante Vicerrectorado de Estudios, de cómputo adicional para los grupos impartidos en lengua extranjera.
6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la petición de reconocimiento de las horas impartidas en Doctorado.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación de los criterios específicos de la Programación Docente, curso 2016/17.
 - Criterios planificación docente Facultad 2016-17
8. Propuesta y, en su caso, aprobación Calendario de Organización Docente, curso 2016/17.
 - Calendario de Organización Docente de la Facultad 2016-2017
9. Propuesta y, en su caso, aprobación fecha de la Fiesta de la Facultad, sin docencia, curso 2016/17.
10. Propuesta y, en su caso, aprobación Plazas de Profesorado.
 - Dpto. Economía Aplicada V
 - Dpto. Sociología II
 - Dpto. Antropología
 - Departamento de Ciencia Política y de la Admón. I
 - Departamento de Ciencia Política y de la Admón. III
 - Departamento de Historia del Pensamiento
 - Departamento de Sociología V
 - Departamento de Psicología Social
 - Departamento de Derecho Internacional Público y RR.II.
 - Departamento de Sociología III
 - Departamento de Sociología IV
11. Aprobación de propuestas de Profesores Eméritos.
 - Propuesta prof. Emérito Dpto. Ciencias Políticas II - prof. D. Rafael Bañon i Martínez
 - CV D. Rafael Bañon i Martínez
 - Propuesta prof. Emérito Dpto. Sociología IV - Francisco Alvira Martín
 - CV D. Francisco Alvira Martín
12. Aprobación de las propuestas de Profesores Honoríficos y de Colaboradores Honoríficos.
 - Decanato Propuestas Profesores Honoríficos
 - Dpto. Sociología IV. Propuesta Honoríficos.
 - Dpto. Sociología III. Propuesta Honoríficos.
 - Dpto. Sociología II. Propuesta Honoríficos.
 - Dpto. Antropología. Propuesta Honoríficos.
 - Dpto. Ciencia Política y de la Admón III. Propuesta Honoríficos.
 - Dpto. Historia del Pensamiento. Propuesta Honoríficos.
 - Dpto. Derecho Internacional Público y RR.II. Propuesta Honoríficos.
 - Departamento de Economía Aplicada V. Propuesta Honoríficos.
13. Propuesta y, en su caso, aprobación de la MODIFICACIÓN del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología.
 - RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES DE 2016 A LA MEMORIA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
 - Borrador modificación Memoria Sociología Antropología abril 2016
14. Propuesta y, en su caso, aprobación de modificaciones en la ordenación temporal de asignaturas impartidas por el Departamento de Sociología V en el Doble Grado de Sociología/RRII.

- Propuesta Sociología V modificación orden de asignaturas DG Soci-RRII

15. Ruegos y preguntas.

<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>

1. Aprobación del Acta reunión ordinaria, 11 de Febrero de 2016.

- El Decano pregunta a los miembros de la Junta si quieren hacer alguna corrección o proponen cualquier rectificación al borrador del Acta remitido. Toma la palabra del Director de la Biblioteca, Juan Manuel Lizarraga, para solicitar una corrección de la página 5 sobre los concursos del personal de administración y servicios que afectaron a nuestra biblioteca, para aclarar su desarrollo. Y, tras explicar los cambios, el Secretario Académico requiere a Juan Manuel Lizarraga que le remita, si es posible, la redacción concreta que pretende modificar, para su inclusión en el Acta Definitiva, y así se hace con la siguiente literalidad: *<<Con respecto a la Jefatura de la Sección de la Secretaría de Alumnos, el Decano explica que no se ha cubierto en el concurso aludido; asimismo, de las cuatro plazas de jornada de tarde de la Biblioteca ofertadas en el concurso, dos han sido cubiertas y otras dos han quedado vacantes, ocupadas provisionalmente con funcionarias interinas con adscripción temporal y que, por esa razón, se deberían estudiar vías para hacer más apetecible el concurso en nuevas convocatorias>>*. Sin más peticiones de corrección y sin ninguna pregunta, se aprueba el Acta Definitiva, con la modificación reseñada anteriormente.

2. Informe del Decano.

- El Decano comienza su informe señalando los puntos más destacables del Plan de Actuaciones del Profesorado elaborado por el Rectorado y sus tres epígrafes más significativos: nuevas incorporaciones, estabilización

del profesorado más precario y la promoción del resto. La documentación recogida en el informe precisaría su desarrollo, comprometiéndose el Decano a subir a la aplicación informática lo antes posible ese nuevo documento, sobre la Programación Docente del Rectorado, donde se formulan las medidas a adoptar por la Universidad. En concreto, el Decano comenta que, sobre las nuevas incorporaciones, con las Plazas que se ofertarían de Ayudantes Doctores, no se cubre la necesidades por jubilaciones; respecto a la búsqueda de estabilización, se señala, los problemas de los Profesores interinos, ya que muchos de ellos no ocupan plazas libres, al igual que ocurriría con los Profesores asociados; y, en relación a la promoción del Profesorado permanente, el problema de los acreditados – casi 600, si unimos las cifras de Catedráticos y Profesores Titulares- no parece que con las medidas diseñadas se solucione demasiado. Además el Decano comenta la revisión de la carga docente que se pretende establecer desde el Rectorado, objetivando su computo, al estimar que, en determinadas Facultades se dividen mucho los grupos, y, por ello, se pretenda una corrección sobre números proporcionados; sin embargo, no sabe en qué situación se considera que se encuentra nuestra Facultad, desde el punto de vista del Rectorado.

- El Decano también recoge la preocupación, formulada por el Departamento de Historia del Pensamiento, sobre el envejecimiento de la plantilla docente y, además, señala la dificultad que conlleva cualquier leve incremento de Profesores más jóvenes, cuando, incluso en las Plazas de Ayudantes Doctores, aparecen candidatos con excelentes CV pero ya con una edad considerable; de ahí que su posición sea intentar garantizar el ingreso de jóvenes que hayan terminado sus tesis doctorales recientemente; el problema es tan acuciante que estaríamos llegando a una situación límite, con bolsas de personal docente precario de alrededor de 40/45 años. Y, aunque considera que la Junta no sea el lugar adecuado para formular un plan específico o propuesta concreta, antes de haber pasado por alguna Comisión, tal vez la de Docencia, no obstante tampoco cabe quedarse en el mero lamento, sino buscar vías

para poder elevar alguna fórmula de rejuvenecimiento de la plantilla docente e investigadora al Consejo de Gobierno que, tras su estudio, contara con el visto bueno y la aprobación de nuestra Junta.

3. Asignación presupuestaria para los Departamentos y Secciones Departamentales en el actual ejercicio (año 2016).

- Esta asignación presupuestaria cuenta, según explica el Decano, con los mismos criterios que se utilizaron el año pasado para su conformación, con la corrección que supone el incremento presupuestario que se ha obtenido. El Decano desglosa la asignación determinada para las distintas Secciones y los Departamentos de la Facultad, tal y como aparecen en el documento a disposición de la Junta, añadiendo que estaríamos ante algo menos de un quinto del presupuesto total.

- El Profesor Jaime Ferri comenta que parece que no ha sido contabilizado un becario entre los activos computables de su Departamento, CP II, y aunque no por ello pretende corregir las cifras establecidas, lo hace público simplemente para que se sepa. La Profesora Marisa Revilla, por su parte, dice que no cree que sea totalmente cierta el montante del profesorado atribuido a su Departamento, Sociología I. El Decano afirma que cualquier desfase de datos habría que comunicarlo y, en caso necesario, hacer la oportuna rectificación.

- La Junta aprueba la asignación presupuestaria para los Departamentos y Secciones Departamentales, en el actual ejercicio (año 2016), tal y como se recogía en el documento adjuntado a la convocatoria de esta reunión.

4. Informe y, en su caso, aprobación de las Plazas ofertadas en la Facultad para el curso 2016/17.

- El Decano informa de las Plazas que se ofertan para las distintas Titulaciones de Grado, en el siguiente curso académico, y que no se varía

la cifra del curso actual, con un total de 810. Asimismo, también comenta los problemas reiterados sobre cambios de plazas y el máximo fijado de 60 alumnos por cada grupo, que, sólo podría superarse en casos muy excepcionales y justificados.

- La oferta de Plazas, tal y como se recoge en el documento remitido a Rectorado, es aprobada por la Junta de la Facultad, con la siguiente redacción literal:

<<- Grado en *Ciencias Políticas*, 165 plazas (2 grupos de mañana y 1 grupo de tarde).

- Grado en *Sociología*, 165 plazas (2 grupos mañana y 1 tarde).

- Grado en *Gestión y Administración Pública*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde).

- Grado en *Antropología Social y Cultural*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde).

- Grado en *Relaciones Internacionales*, 110 plazas (1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde).

- Doble Grado en *Derecho y Ciencias Políticas*, 55 plazas (1 grupo de mañana).

- Doble Grado en *Ciencias Políticas y Filosofía*, 40 plazas (1 grupo de mañana).

- Doble Grado en *Sociología y Relaciones Internacionales*, y *Experto en Desarrollo*, 55 plazas (1 grupo de mañana).

TOTAL PLAZAS OFERTADAS, 810>>.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación para su tramitación, ante el Vicerrectorado de Estudios, de cómputo adicional para los grupos impartidos en lengua extranjera.

- El Decano explica la posibilidad, siguiendo los criterios de Programación Docente, de reconocer hasta un 150% los grupos impartidos en inglés u otra lengua extranjera; y que sería la Junta la encargada de aprobar esta descarga. La propuesta del Decanato es que pudiera reconocer hasta un 125%, es decir, que 1 crédito ordinario computara como 1.25 créditos.

- La Vicedecana Joelle Bergere comenta el esfuerzo adicional que puede conllevar la implantación de cursos en otra lengua y que, por ello, se propone reconocer cierta descarga adicional pero no la máxima; además, también señala que una parte importante de los alumnos son extranjeros, muchos de ellos Erasmus, de ahí que se tenga que ser prudentes. El Profesor Carmelo Lisón considera, no obstante, que para modular una liberación excesiva podría diferenciarse entre el primer año (máximo posible) frente al resto (una modulación algo menor como ese 125% propuesto). La Profesora Huertas se muestra de acuerdo con Lisón, y comenta la necesidad de extremar los controles previos para hacer un filtro, ya que, a pesar de su importancia para la internacionalización de nuestra Universidad, algunas experiencias de otras Facultades nos indican que ha habido deficiencias que deberíamos evitar. Alberto Sanz, por su parte, pone el acento en la Memoria de los Grados y como aquí aparece el idioma español para las asignaturas de nuestras Titulaciones. La Vicedecana Bergere explica que ya existen determinados requisitos formales y, entre ellos, cabe destacar la necesidad de acreditar al menos un nivel C1 en el idioma de impartición de la docencia; además, aunque no se impone, se sugiere que se curse una formación didáctica para esas clases impartidas en inglés. Tebelia Huertas vuelve a reiterar la necesidad de mejores filtros sobre las competencias lingüísticas en la materia y se pregunta por la normativa específica. Joelle Bergere subraya que no estamos ante un criterio excluyente la posibilidad de ser un Profesor nativo o totalmente bilingüe, sino que también se busca estimular aquellos docentes que no sean exactamente bilingües, pero con buenos conocimientos de lengua extranjera. Juan Carlos Revilla pregunta sobre la forma de acreditar el nivel de conocimiento del idioma y que, por el esfuerzo que supone, iría hacia la concesión del máximo posible (150%). Rosa de la Fuente solicitaría la ayuda desde el Rectorado para elevar las competencias de los Profesores interesados para buscar una igualdad de oportunidades para todos y se sorprende de que estemos hablando sólo de titulaciones de Grado y no de Másteres; además piensa que la

Comisión de Calidad y/o de Titulaciones debería diseñar algún estudio previo. La Vicedecana comenta que, justamente para evitar los problemas con la Memoria, se diseñó un sistema en el que siempre se asegurara un grupo con docencia también en castellano y, respecto a los criterios cualitativos de nivel, confirma que se precisaría, al menos, un C1; también subraya la existencia de clases en distintos idiomas ofertadas para el Profesorado desde la UCM a precios razonables.

- El Decano recuerda que el Profesor Alberto Sanz habría puesto el dedo en la llaga al señalar el tema de la autorización y de la Memoria, y que, por ello, estamos ante asignaturas optativas y con un grupo también en español; al tiempo sugiere que podamos llevar una reformulación más detallada a la Comisión de Calidad; además también formula su opinión sobre la miopía que puede observarse en una internacionalización que se busque en lengua inglesa cuando nuestro modelo y fortaleza viene de nuestra propia posición como matriz en lengua española, y, como ejemplo, comenta su próximo viaje a Toulouse para diseñar una Doble Titulación con el IEP, en la que los alumnos estudien tanto en Francia como en nuestra Facultad. La Profesora Huertas señala que, aunque no debate el fondo de la propuesta presentada, se debería volver a formular con un procedimiento previo más elaborado. El Decano recuerda que el Plan ya fue aprobado en una Junta hace un año y que, ahora, simplemente, se pretende debatir sobre la oportunidad de conceder mayor computo de créditos y hasta qué grado, teniendo el techo máximo que determina del Rectorado, y, por ello, independientemente de que pudiera rediseñarse el modelo, conviene considerar la propuesta presentada desde Decanato para su aplicación en el curso que viene.

- Vistas las diferentes posturas mencionadas, el Decano propone una votación a mano alzada sobre la concesión máxima de descarga de créditos o una graduación más reducida, con estos resultados: máximo 150% (8 votos); menor exención, 125% (8 votos); abstenciones (12 votos).

- Tras ese empate el Decano estima que se debe reflexionar mejor y

emplaza a una nueva votación al final de la Junta. Cristian Sierra, en ese momento, expuso las posibles disfunciones entre grupos – español/otro idioma- en las asignaturas optativas ofertadas en lengua extranjera este curso, con una desviación poco relevante (36-22; 24-35; 18-19 alumnos). Con estos datos y tras un nuevo debate donde se pudieron exponer distintas consideraciones sobre la pertinencia o no de aprobar mayor o menor descarga de créditos, vistos los esfuerzos diversos entre Profesores totalmente bilingües y aquellos que no lo son y que, por eso mismo, pudieran tener muchas más dificultades en impartir su docencia en otra lengua, con la consiguiente disminución de su excelencia, se procedió a nueva votación. Los resultados de esta votación, que se desarrolló temporalmente después de tratar el resto de los puntos del Orden del Día, y que se recoge a continuación, tuvo el siguiente escrutinio: 125% (17 votos): 150% (2 votos); Abstenciones (10 votos).

- Con estos resultados, la Junta ha aprobado la tramitación, ante el Vicerrectorado de Estudios, de un reconocimiento adicional de créditos del 125% para los grupos impartidos en lengua inglesa u otra lengua extranjera.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la petición de reconocimiento de las horas impartidas en Doctorado.

- El Decano subraya la necesidad de intentar que se reconozcan en la contabilidad docente las horas impartidas en Doctorado y, por ello, solicita que la Junta apruebe su remisión de esta petición al Rectorado.

- El Profesor Alvira señala que incluso por parte de los Doctorandos se está pidiendo que los Profesores definan expresamente cuáles son sus horarios de tutorías. Por su parte, la Profesora Román recuerda la posición del Consejo de Gobierno sobre no modificar estas cuestiones para el curso que viene. El Decano también lo comenta. El Profesor Juan Carlos Revilla comenta que sería conveniente especificar este reconocimiento en el PDA1.

- La Junta, por asentimiento, aprueba la remisión al Rectorado del siguiente texto: se insta al Consejo de Gobierno a que se reconozca la docencia impartida por el profesorado de la Facultad en los Programas de Doctorado en el PDA1. Asimismo se solicita que las Tesis Doctorales defendidas pasen a contabilizarse del PDA2 al PDA1.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación de los criterios específicos de la Programación Docente, curso 2016/17.

- El Decano confirma la continuidad con los criterios de otros cursos y toma la palabra la Vicedecana Benítez, que señala que se trataría de incluir determinadas especificidades. La Vicedecana comenta que sobre los 240 créditos no hay variaciones, aunque señala las modificaciones que se recogen en la pg. 23 sobre el reconocimiento exención de horas lectivas (créditos por cargo de gestión). Benita Benítez también comenta las variaciones en las asignaturas optativas, para que puedan cursarse indistintamente en 3º y 4º Curso y, al tiempo, señala los procesos de acreditación en curso. El Decano recuerda que los Departamentos van a recibir en los próximos días el listado de asignaturas de las que son responsables en docencia y de las que se tendrán que encargar el curso que viene; además también se precisa remitir la dedicación horaria para los TFM y TFG y los datos de carga docente en Titulaciones no impartidas en la Facultad. Cristian Sierra constata las dificultades en determinadas informaciones que no se reciben de algunos Departamentos y, respecto a la docencia externa, que no es posible una confirmación específica más allá de la recibida desde los Departamentos y que sólo es posible contrastar con los alumnos matriculados. El Decano subraya esta imposibilidad de contar con datos 100% fiables.

- El Profesor Arturo Lahera señala la diferencia de criterios para determinadas contabilidades como las de los TFG y que el propio Rectorado reconoce esa ambigüedad al no mencionar las convocatorias de las que se trata. La Vicedecana Benítez agradece el trabajo de los becarios pero señala las dificultades para realizar una labor más precisa

con tan escasos medios disponibles. El Decano es consciente de estos posibles errores y de ahí su remisión a sólo las Secretarías Administrativas para que pudieran cotejar los fallos y, en su caso, subsanarlos; asimismo se subraya el compromiso desde el Decanato para apoyar el descuento o exención docente respecto a las actividades de gestión.

- Los criterios específicos de la Programación Docente, para curso 2016/17, son aprobados por la Junta, tal y como se recogen en el documento a disposición de sus miembros.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación Calendario de Organización Docente, curso 2016/17.

- El Decano resume la propuesta de Calendario Docente, para el curso que viene, señalando que se seguiría el tradicional de nuestra Facultad y el documento para este modelo remitido desde Rectorado, con la salvedad presentada respecto al inicio de las clases, en la distinción entre el día 25 de septiembre de presentación a los alumnos de Primer Curso y el 27 como comienzo de las clases en todos los Cursos impartidos. Al mismo tiempo, el Secretario Académico José A. Sanz adelanta el debate del siguiente punto del Orden del Día para su resolución ahora e inclusión en este Calendario, respecto a la fecha de celebración de Fiesta de la Facultad sin docencia, independientemente de que se siga manteniendo la celebración del aniversario de la Declaración Universal de Derecho el 10 de Diciembre, pero siendo un día lectivo; y se expone que - en reunión del Equipo Decanal-, viendo las festividades del primer y segundo semestre, se ha propuesto el viernes 17 de Marzo del 2017 como la Fiesta de la Facultad sin docencia.

- La Profesora Marisa Revilla expone las dificultades que generan las diferencias de calendarios entre los distintos Centros y que se debería tender hacia un único modelo. El Decano es consciente de estos problemas y, en especial, en alumnos de Dobles Grados. Arturo Lahera

confirma este problema cuando, como en su caso, se juega con cuatro calendarios diferentes. El Decano apoyará la política de establecer un único sistema para toda la Universidad.

- La Junta de la Facultad aprueba el siguiente Calendario Docente:

<<CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA

UCM

Acto oficial de apertura de curso: 26 de septiembre de 2016 (pendiente confirmar).

1. Calendario de organización docente con convocatoria extraordinaria en septiembre.

Inicio de las clases:

26 de septiembre de 2016 (Jornada de presentación a los alumnos de 1º Curso).

27 de septiembre de 2016 (Comienzo de clases todos los Cursos).

Finalización de las clases: 2 de junio de 2017.

Fechas en que está comprendido el **primer semestre:**

- Del 26 de septiembre de 2016 al 20 de enero de 2017, ambos inclusive.
- Vacaciones de navidad: del 23 de diciembre de 2016 al 8 de enero de 2017, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del primer semestre: del 23 de enero al 11 de febrero de 2017, ambos inclusive. Fecha límite de entrega de actas: 24 de febrero de 2017.

Fechas en que está comprendido el **segundo semestre:**

- Del 13 de febrero al 2 de junio de 2017, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa: del 7 al 17 de abril de 2017, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del segundo semestre y anuales: del 5 de junio al 26 de junio de 2017, ambos inclusive. Fecha límite de entrega de actas: 10 de julio de 2017.

Periodo **extraordinario de exámenes:** del 1 al 15 de septiembre de 2017, ambos inclusive. Fecha límite de entrega de actas: 22 de septiembre de 2017.

FESTIVIDAD DE LA FACULTAD (SIN DOCENCIA): VIERNES, 17-MARZO-2017>>.

9. Propuesta y, en su caso, aprobación fecha de la Fiesta de la Facultad, sin docencia, curso 2016/17.

- Tal y como se recoge en el punto anterior, la Junta de la Facultad aprobó, para el Curso 2016/2017, y como Festividad de la Facultad sin docencia, el viernes 17 de Marzo de 2017.

10. Propuesta y, en su caso, aprobación Plazas de Profesorado.

- El Decano comienza explicando este punto señalando la imposibilidad por parte de todos los Departamentos de aportar la documentación necesaria y que, por tanto, se requerirá la reunión de la Comisión Permanente, a finales de este mes, sobre el 26 de Abril, para la aprobación de las plazas que no han podido tramitarse.

- Respecto a las recogidas en la Documentación a disposición de los miembros de la Junta, y que, por consiguiente, se presentan a esta Junta, el Decano señala las siguientes:

- **Dpto. Economía Aplicada V**

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR: Mónica Puente Regidor

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Noemi Dans Rodríguez

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (3+3): Vicente Sánchez Jiménez

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Carlos Corullón Hermosa

- **Dpto. Sociología II**

PROFESOR ASOCIADO (4+4)

- **Dpto. Antropología:**

PROFESOR ASOCIADO (6+6)

PROFESOR ASOCIADO (4+4)

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): David Berna Serna

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Olga Inmaculada Mancha Cáceres

RENOVACIÓN PROFESOR TITULAR INTERINO: Almudena Cortés Maisonave

RENOVACIÓN PROFESOR TITULAR INTERINO: Débora Ávila Cantos

- **Departamento de Ciencia Política y de la Admón. I**

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6)

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6)

- **Departamento de Ciencia Política y de la Admón. III**

PROFESOR ASOCIADO (4+4)

PROFESOR ASOCIADO (4+4): Flor Cubas Checa

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (3+3): Jose Antonio Cañizares Márquez

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (3+3): Jose A. Fernández Leost

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (3+3): Juan Carlos Fernández Cela

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (3+3): Jimena Ñañez Ortiz

- **Departamento de Historia del Pensamiento**

- Solicita dos plazas de Profesor Ayudante Doctor. La Junta aprueba la tramitación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor.

- **Departamento de Sociología V**

PROFESOR ASOCIADO (6+6): Fernando Muñoz Martínez

PROFESOR ASOCIADO (6+6): Celia Díaz Catalán

- **Departamento de Psicología Social**

PROFESOR ASOCIADO (6+6), renovación: Cristina Cuenca García

PROFESOR ASOCIADO (6+6), renovación: Ricardo Zuñiga Contreras

- **Departamento de Derecho Internacional Público y RR.II.**

PROFESOR ASOCIADO (6+6): Isaías Barreñada Bajo

PROFESOR ASOCIADO (6+6): María Isabel Nieto Fernández

PROFESOR ASOCIADO (6+6): Gustavo Díaz Matey

PROFESOR ASOCIADO (6+6)

PROFESOR ASOCIADO (6+6)

PROFESOR ASOCIADO (6+6)

PROFESOR ASOCIADO (6+6)

RENOVACIÓN PROFESOR DOCTOR INTERINO: Rafael Bustos García de Castro

RENOVACIÓN PROFESOR TITULAR INTERINO: Mercedes Guinea Llorente

RENOVACIÓN PROFESOR AYUDANTE DOCTOR: Rubén Herrero de Castro

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (3+3): Miguel Ángel Ballesteros Martín

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Javier Bernabé Fraguas

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Katty Cascante Hernández

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Ana Cristina del Paso Gallego

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Álvaro Renedo Zabala

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Pedro Rodríguez Martín

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Xira Ruiz Campillo

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (3+3): Francisco Ruiz González

- **Departamento de Sociología III**

PROFESOR ASOCIADO (6+6)

PROFESOR ASOCIADO (6+6): Juan Carlos Rodríguez Pérez

- **Departamento de Sociología IV**

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): M^a del Rosario Álvarez González

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Alberto Fernández López

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Clara Inés Guilló Girard

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Juan José Torres Serrano

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (4+4): Débora Álvarez del Arco

RENOVACIÓN PROFESOR ASOCIADO (6+6): Juan Carlos Ballesteros Guerra

PROFESOR ASOCIADO (4+4)

- La Junta aprueba tramitar las plazas de Profesores señaladas, y tal y como consta en la información recogida anteriormente.

11. Aprobación de propuestas de Profesores Eméritos.

- El Decano expone las dos propuestas de Profesores Eméritos que aparecen en la documentación adjuntada a la convocatoria: Profesor Rafael Bañón i Martínez (CP II); y Profesor Francisco Alvira Martín (Sociología IV). Las dos propuestas reseñadas son aprobadas para su tramitación por la Junta de la Facultad.

12. Aprobación de las propuestas de Profesores Honoríficos y de Colaboradores Honoríficos.

- El Decano comienza la lectura de las propuestas presentadas desde el propio Decanato, tanto de Profesores Honoríficos como de Colaboradores, comentando también la petición de la Sección Departamental de Derecho del Trabajo sobre la prórroga como Colaborador Honorífico de Koldo Mikel Santiago Redondo. Juan Carlos Revilla y Paloma Román plantean problemas con el número de los candidatos propuestos y con los tiempos que se han dispuesto; por ello, el Decano propone retirar la propuesta de candidatos desde el Decanato y, junto con otras plazas de Profesorado que tengan que tramitarse, posponer su aprobación para una próxima Comisión Permanente de Junta, y ésta, por asentimiento, lo aprueba.

- Las **PROPUESTA PROFESORES HONORÍFICOS Y DE COLABORADORES HONORÍFICOS, CURSO 2016/2017**, presentadas por los Departamentos, en esta reunión de la Junta, son las siguientes:

Departamento Sociología IV:

Profesores: Manuel Martín Serrano.....Prórroga;

Colaboradores:

Sugeys Margarita Morales Escorcía.....Nueva propuesta

Silvia Semenzin.....Nueva propuesta

Verónica Alejandra Rocamora Villena.....Renovación

Héctor Gil Rodríguez.....Renovación
Valentín Carlos Martínez Martín.....Renovación
Santiago Ruiz Chasco.....Renovación

Departamento Sociología III:

Profesores: Juan Mayoral Lobato.....Nueva propuesta

Colaboradores:

Itziar Agullo Fernández.....Renovación
Stefano de Marco.....Renovación
Rubén Díez García.....Renovación
Jacobo Ferrer Hernández.....Renovación
Talia Roitman Medina.....Renovación

Departamento Sociología II:

Colaboradores:

Irene Lebrusan Murillo.....Nueva propuesta
Mónica María Mongui Monsalve.....Renovación
Karina Retamal Soto.....Nueva propuesta

Departamento Antropología Social:

Colaboradores:

Felipe Diez Prat.....Nueva propuesta
Clara Herrero Cano.....Nueva propuesta
Moraima Camargo González.....Nueva propuesta
Sofie Caroline Bäckström.....Nueva propuesta
Gara Pérez García.....Nueva propuesta
Sergio Pastor Manso.....Renovación
Julien Pajot.....Nueva propuesta
Luis Carlos Julio Trujillo Vincentelli.....Nueva propuesta

Departamento Ciencias Políticas y de la Administración III:

Colaboradores:

Daniel Pérez Cascales.....Renovación
Darío Barboza Martínez.....Renovación
Pedro Limón López.....Renovación
Francisco Ochoa Casariego.....Renovación

Departamento Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos:

Profesores: Fernando Jiménez Núñez.....Renovación

Estrella López Keller.....Renovación
José Álvarez Junco.....Nueva Propuesta

Colaboradores:

Pilar Mera Costas.....Renovación
Óscar Jesús Rodríguez Barreira.....Renovación

Departamento Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales:

Profesores: Santiago Petchen Verdaguer.....Renovación

José María Gil-Robles Gil-Delgado.....Nueva Propuesta

Departamento Economía Aplicada V:

Profesores: Manuel Barragán Moriana.....Renovación

Colaboradores:

Marcín Román Czubala.....Nueva Propuesta
José Luis Martínez Cantos.....Renovación
Olga Suárez Caldera.....Nueva Propuesta
Jhony Velásquez Delgado.....Renovación

- La Junta aprueba las propuestas formuladas desde los Departamentos y que se recogían en la documentación a disposición de sus miembros, con

la salvedad de los Departamentos de Historia del Pensamiento y de Economía Aplicada V que comprobarán el cupo máximo que les corresponde para su correcta tramitación.

13. Propuesta y, en su caso, aprobación de la MODIFICACIÓN del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología.

- El Vicedecano Millán Arroyo señala la necesidad de presentar una modificación de este Programa de Doctorado, tal y como consta en la documentación a disposición de los miembros de la Junta, contando con los criterios exigidos y, en concreto, buscando cumplir la obligación de un profesorado en el que, al menos, el 60% cuente con sexenios de investigación "vivos". Juan Carlos Revilla pregunta sobre la actualización de los datos y el Vicedecano responde que los documentos se cerraron en Diciembre del 2015 y, por ello, las tesis de Enero del 2016 no se contabilizan. El Profesor Alberto Sanz precisa la corrección de uno de los datos sobre los sexenios de investigación para la modificación que le afecta de 2 a 3 sexenios. Asimismo, el Profesor Ruano recuerda su incorporación en al relación inicial de Ciencia Política y que el Vicedecano revisará, y es consciente de ella.

- La Junta aprueba las Modificaciones del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología, tal y como constan en la documentación remitida.

14. Propuesta y, en su caso, aprobación de modificaciones en la ordenación temporal de asignaturas impartidas por el Departamento de Sociología V en el Doble Grado de Sociología/RRII.

- El Decano explica la propuesta presentada por Sociología V, para la modificación de la ordenación de sus asignaturas en el Doble Grado con

RRII y que, a pesar de la disfunción específica en el curso que viene, se considera razonable esta permuta.

- La Junta aprueba las modificaciones en la ordenación temporal de asignaturas impartidas por el Departamento de Sociología V en el Doble Grado de Sociología/RRII, y tal y como se formula y justifica en el documento presentado por dicho Departamento.

15. Ruegos y preguntas.

- El Decano comienza este punto pidiendo disculpas por no haber dado la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta: por un lado, el cambio de su condición del Profesor Jaime Ferri, en su calidad de Director de Departamento, y, al tiempo, su sustitución como electo por su suplente, la Profesora Paloma Román; y, además, la incorporación, en representación del PAS, de César Menéndez, en sustitución de Mariano Velasco. Y, respecto a los nuevos nombramientos de Coordinadores de Grado, el Decano ha pedido que se mantengan los actuales de los Grados que se están acreditando, aunque le parece lógico que, a corto plazo, pueda haber muchas sustituciones, prácticamente de todos los Coordinadores de Grado y también en la mayoría de los Másteres.

- Paloma Román recuerda la distribución que se hizo el año pasado en relación a los Profesores Ayudantes Doctores y que, por ello, independientemente de los criterios rectorales, habrá que tenerlo en cuenta para las próximas asignaciones; además señala la necesidad de revisar algunos escritos presentados sobre Plazas de Profesorado por sus errores formales. La Profesora Esther del Campo comenta que determinados documentos van dirigidos al Equipo Rectoral anterior al actual. La Profesora Mercedes Gutiérrez explica la posición de su Departamento respecto a la plaza del Profesor Álvarez Junco y, el Decano recuerda que, precisamente, para resolver estas cuestiones y también otras plazas se han retrasado las propuestas desde Decanato de Profesores Honoríficos y Colaboradores para la próxima Comisión Permanente. Arturo Lahera pregunta sobre si hay alguna información respecto a la prevista

reestructuración de Departamentos y Centros. El Decano contesta que todavía no existe ninguna información reseñable, pero que, posiblemente a finales de este mes se concretará algo. El Profesor Juan Carlos Revilla plantea la cuestión del posible cierre de determinadas asignaturas de algunos Másteres que podría afectar a su estructura y correcta evaluación; el Decano comenta que la nueva Vicerrectora de Estudios, Pilar Herreros, parece tener una mejor disposición para resolver los problemas que se pudieran ocasionar.

- Sin más ruegos y preguntas, a continuación se desarrolló la votación correspondiente al punto 5 y que, por ello, se recoge en dicho punto del Orden del Día. Se levanta la sesión a las 14:10 h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
12-ABRIL- 2016

ASISTENTES:

ALDECOA LUZARRAGA, FRANCISCO
ALONSO HIERRO, JUAN
ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
BOBILLO DE LA PEÑA, FRANCISCO JAVIER
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CASADO RODRIGUEZ, YOLANDA
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ
CEA D'ANCONA, MARÍA ÁNGELES
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE DOMINGO
CRIADO OLMOS, ROSA HENAR
DEL CAMPO GARCÍA, MARÍA ESTHER
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
DE LA GARZA GONZÁLEZ, JULIO CÉSAR
DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ-OMAR
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GONZÁLEZ DEL MIÑO, PALOMA
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, MARÍA MERCEDES
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA
LAHERA SANCHÉZ, ARTURO
LAIZ CASTRO, CONSUELO
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
LÓPEZ ALONSO, CARMEN
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR
NAVARRETE MORENO, LORENZO
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ
REVILLA BLANCO, MARÍA LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUANDO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
SANZ GIMENO, ALBERTO
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIAN
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO

INVITADOS:

PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA CRISTINA

NO ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
AGUILERA AGUILERA, RAÚL
APODACA VISAIRES, UNAI
ARANDA SÁNCHEZ, FERNANDO
BARQUEROS SÁNCHEZ, ISIDRO
BRAVO GARCÍA, PALOMA
CORTÉS ALCALÁ, LUIS
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GALLEGO PÉREZ, ISABEL MARÍA
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO
GONZÁLEZ VELASCO, HÉCTOR
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS MARÍA
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MUÑOZ HERRERAPICAZO, PAOLA MUÑOZ
SAN LÁZARO VILLAR, ALEJANDRO
VASQUES DE CAMPOS ARAUJO, ROBERTO
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA
ZAPATA SÁNCHEZ, IRENE

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

COLMENAREJO HERNANDO, FERNANDO
GARCÍA FERNÁNDEZ, FCO JAVIER
RAMOS TORRE, RAMÓN
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO